



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302720160065900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Armando De Jesus Rodriguez Torres	Edwin Urruchurto Diaz	11/04/2024	Auto Decide - Requerir Al Demandante A Fin De Que Se Sirva Informar Al Despacho Si En Efectuó Seregistró Del Remate Llevado A Cabo En Fecha 23 De Noviembre De 2017, Conforme A Loexpuesto. <a href="#">VER PDF</a>
08001405302920170073400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Eder Arnaldo De La Espriella Otero	11/04/2024	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria Cesión De Crédito A Favor De La Sociedad Patrimonioautonomo Fc Cartera Banco De Bogota Iv - Qnt., Conforme A Loexpuesto. <a href="#">VER PDF</a>
08001405300620170054400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ramon Jose Argel Jimenez	11/04/2024	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaría La Cesión De Crédito A Favor De Patrimonioautonomo Fc Cartera Banco De Bogota Iii Qnt, Conforme A Loexpuesto <a href="#">VER PDF</a>
08001405300620170054400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ramon Jose Argel Jimenez	11/04/2024	Auto Decide - Decreta Medidas
08001402201420140082900	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Kelly Jojanna Hernandez Echeverria	11/04/2024	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria Cesión De Crédito A Favor De Patrimonioautónomo Recupera, Conforme A Lo Expuesto. <a href="#">VER PDF</a>
08001400301420120089300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S. A.	Juan Jose Jaime Acendra	11/04/2024	Auto Decide - 1. Aceptar La Transferencia De Título Valor Fuente Del Recaudo, Originado En Un Negociojurídico De Cesión De Crédito Efectuada Entre Banco Davivienda S.A. Porintermedio De Su Apoderado Especial Y A Favor De La Sociedad Abogadosespecializados En Cobranza S.A. Aecsa., Y Que Por Disposición Del Art. 652 Delcódigo De Comercio, Subroga Al Adquirente En Todos Los Derechos Que El Título Confiere.2. Tengase A La Sociedad Abogados Especializados En Cobranza S.A.Aecsa., Como Demandante Dentro Del Presente Proceso.3. Reconocer Personería Jurídica A La Sociedad Abogados Especializados Encobranza S.A. Aecsa., Representada Legalmente Por El Dr. Carlos Danielcardenas Aviles, Por Las Razones Expuestas.4. Admítase La Sustitución Conferida A Favor De Carolina Abello, Conforme Loexpuesto. <a href="#">VER PDF</a>
08001400301320080115300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S. A.	Roberto Angel Fernandez Barroso	11/04/2024	Auto Decide - 1. Admitir La Renuncia Del Dr. Jesús Alberto Gualteros Bolaño, Conforme Alo Expuesto.2. No Dar Trámite De La Cesión De Crédito Que Hiciere Jackelin Trianacastillo En Calidad De Apoderado



					General Del Banco Davivienda S.A., Afavor De Abogados Especializados En Cobranza S.A. Aecsarepresentada Legalmente Por El Dr. Carlos Daniel Cardenas Aviles, Y Enconsecuencia Tampoco Del Poder Que Confirieran, Por Las Razones Expuestas. <a href="#">VER PDF</a>
08001400301220140110400	Procesos Ejecutivos	Citibank Colombia	Jorge Rafael Herrera Quintero	11/04/2024	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaría La Cesión, Originado En Un Negocio Jurídico De Cesión Decrédito Efectuada Entre Scotiabank Colpatría. Por Intermedio De Su Apoderadoespecial Y A Favor De La Sociedad Patrimonio Autónomo De Fafp Caref, Conforme A Lo Expuesto. <a href="#">VER PDF</a>
08001405301220130000800	Procesos Ejecutivos	E. Refrigeraciones S.A	Martha Patricia Issa Naber	11/04/2024	Auto Decide - 1. No Acceder A Lo Solicitado Por El Juzgado Décimo Civil Municipaloral De Barranquilla, Conforme A Lo Expuesto. Oficiese <a href="#">VER PDF</a>
08001405301220050020700	Procesos Ejecutivos	Ilda Villareal Acevedo	Saul Correa Restrepo	11/04/2024	Auto Decide - 1. Por Oficina De Apoyo Para Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución Desentencias De Barranquilla, Dispóngase La Corrección De La Orden De Pago Título De Depósito Judicial No. 4160100036681504 Realizada A Favor De Lamaria Cristina Acosta Alfaro Y Expídase Nueva Orden De Pago Afavor De La Parte Demandante Yo A Su Apoderado Judicial Facultado Pararecibir, Atendiendo Lo Ordenado En El Númeral 3 Del Auto De Fecha 26 Deseptiembre De 2023, Conforme Lo Expuesto. <a href="#">VER PDF</a>
08001400301320090033200	Procesos Ejecutivos	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañía Sa	Enilsa Isabel Acuña De Rivera, Federico Egea Santiago	11/04/2024	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De Superintendencia De Sociedades, Autoproferido Dentro Del Presente Proceso En Fecha 28 De Enero De 2016 Que Decretóla Terminación Del Proceso Ejecutivo De La Referencia, Conforme A Lo Expuesto. <a href="#">VER PDF</a>

En la fecha 12 de abril de 2024 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA

ESTADO No. 56 del 12 de abril de 2024

**ALFREDO TORRES VASQUEZO**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES**